

COMUNICADO ASF ■ COMUNICADO ASF

Fecha: 29 de abril de 2019

No. 9-19

FIRMA DE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de la Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), se dieron cita en las oficinas del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior (ICADEFIS) de la ASF, para sentar las bases de cooperación entre ambas organizaciones, en un convenio general que permitirá desarrollar las bases y mecanismos de colaboración técnica y de capacitación, mediante políticas, criterios y programas, para llevar a cabo el adecuado cumplimiento de sus atribuciones, a fin de promover la adecuada observancia en materia de fiscalización en el ejercicio del gasto público; de tal forma que, estas acciones representarán oportunidades para sumar a las Instituciones Públicas de Educación Superior en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Para el adecuado cumplimiento de dicho objeto, la ASF se comprometió a proporcionar asistencia técnica para el diseño y contenido de cursos académicos relacionados con la rendición de cuentas, fiscalización, ejercicio del gasto público, control interno y riesgos; así como, difundir entre su personal los cursos, programas y eventos que sean organizados por la AMOCVIES, además del material generado por las instituciones afiliadas a dicha Asociación.

Mientras que la AMOCVIES, por su parte, se comprometió a asesorar a la ASF a través de sus Universidades e Instituciones de Educación Superior, en el diseño, contenido y dictamen de cursos, programas, eventos y certámenes relativos a la rendición de cuentas, mediante la celebración de Convenios Específicos, y a través de esas mismas Instituciones, las asesorías, estudios, investigaciones y encuestas de apoyo en sus funciones de fiscalización; asimismo, promover la rendición de cuentas y la transparencia en la aplicación de los recursos que se otorguen a las Instituciones Públicas de Educación Superior, mediante actividades de capacitación, entre otros compromisos conjuntos de colaboración.